

# **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA FUNDACIÓN DEPORTE CON VALORES -FUDEVAL-**

No.14

FECHA: Bogotá, VEINTICINCO DE MARZO DE 2021

LUGAR: Carrera 32 A # 25 B -75

HORA: 5 pm.

NUMERO DE ASISTENTES: Cinco

Atendiendo a la convocatoria del 3 de Marzo de 2021, efectuada por escrito y con 15 días hábiles de anticipación al tenor de lo señalado en el artículo 18 de los Estatutos de la Fundación, se presentaron los asociados de la Fundación Deporte con Valores, María del Rosario Velásquez Rueda, Bethy Emilce Triana Chacón, Sandra Milena Angarita Angarita, Simón Felipe Velásquez Angarita y Fernando Velásquez Rueda, para realizar la Asamblea General ordinaria con el fin de tratar el siguiente orden del día:

## **ORDEN DEL DÍA**

- a) Llamada a lista y verificación de quórum
- b) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- c) Lectura del Informe del Director Ejecutivo: Informe de labores (Balance Social),
- d) Informe de Tesorería
- e) Informe del Revisor Fiscal
- f) Presentación y aprobación de estados financieros.
- g) Presentación de Programas, presupuestos vigencia 2021.
- h) Autorización al Director Ejecutivo para solicitar la calificación de la Fundación como ESAL ante la DIAN
- i) Elección de cinco (5) miembros para Junta Directiva.
- j) Proposiciones y varios
- k) Elaboración, lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **a) Llamado a lista y verificación del quórum:**

Habiéndose efectuado la convocatoria tanto de los socios fundadores, como de los adherentes; se procedió a la verificación del quórum asistente y respondieron los siguientes socios: 1) socios fundadores: FERNANDO VELASQUEZ RUEDA identificado con C.C. 79.384.943 expedida en Bogotá, mayor de edad y con domicilio en Bogotá; MARIA DEL ROSARIO VELASQUEZ RUEDA identificado con C.C. 51.611.683, mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Bogotá, 2) Socios adherentes: SIMON FELIPE VELÁSQUEZ ANGARITA, identificada con C.C. 1.032.496.668 expedida en Bogotá, mayor de edad y con domicilio en Bogotá, SANDRA MILENA ANGARITA ANGARITA identificada con cédula de ciudadanía 52.202.185 mayor de edad y con domicilio en Bogotá, BETHY EMILCE CHACON TRIANA identificada con cédula de ciudadanía # 52.061.717 y con domicilio en Bogotá quienes representan más de la mitad más uno de los socios de la Fundación por lo cual hay quórum para iniciar la Asamblea,

deliberar y decidir válidamente. Se anexa al finalizar el acta, la lista de los asociados que participaron para el desarrollo de esta Asamblea.

**b) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea:**

Se nombra por unanimidad como Presidente Ad-hoc de la Asamblea al señor FERNANDO VELASQUEZ RUEDA y como secretario Ad-hoc al señor SIMON FELIPE VELÁSQUEZ ANGARITA; quienes manifiestan aceptación de los cargos.

**c) Lectura del Informe del Director Ejecutivo: Informe de labores (Balance Social)**

Gestión Social y Comunitaria: En el año 2020 se retomaron las labores deportivas en el mes de febrero, pero con ocasión de la pandemia debieron ser suspendidas durante todo el resto del periodo. Contando con el apoyo de amigos y familiares se organizó la entrega de mercados a las familias de los deportistas, actividad que permitió cubrir a 25 familias y 120 personas aproximadamente. Se realizaron actividades con el fin de mantener el contacto con los jóvenes y jovencitas y sus familias. En entrevistas realizadas por los profesores y el personal administrativo se detectó que existen limitaciones de acceso a la tecnología, pues algunas de las familias solo cuentan con un celular que deben utilizar incluso hasta siete niños con el fin de realizar sus labores académicas. Y en otros casos, no cuentan con datos que les permitan acceder a videos o información que se suministre por parte de FUDEVAL a través de los chat de whatsapp FAMILIAS BUENOS MUCHACHOS o DEPORTISTAS. Para mantener el contacto con ellos se promovió a través de los chats, un concurso de cuento en el que aunque se inscribieron varios, solo uno de ellos lo presentó. Como estímulo se le envió un juego de mesa por correo. Teniendo en cuenta la situación generada por la pandemia se propuso a las familias de los deportistas identificar un proyecto productivo que pudiera generar ingresos para ellos y la Fundación. El Profesor Luis Damián conocedor del tema de modistería propuso la elaboración de tapabocas. Sin embargo, no fue posible conseguir un sitio para instalar máquinas de coser. A través de Yezid Garzón se contactó una persona de otro sector de Cazucá (Carlos Pizarro), que estaba dispuesta a prestar su lugar de vivienda para llevar a cabo el proyecto productivo. No obstante, ella no contaba con acometida eléctrica de su vivienda y aunque se ofreció por parte de FUDEVAL realizarla, no fue posible lograrlo, por dificultades con la comunidad, por lo que se vieron frustradas las posibilidades de realizar el proyecto de los tapabocas. Sin embargo, se llevó a cabo una actividad propuesta por un joven de esa misma comunidad con el fin de lograr que los niños y niñas del Carlos Pizarro, aprovecharan el tiempo pues debido a la pandemia y la falta de acceso a tecnología dejaron de estudiar. Se hizo entonces un curso para aprender a elaborar cuadros navideños en porcelanocrón, en el cual la Fundación suministró los materiales, acompañó cada sesión y la clausura.

En coordinación con la empresa de acueducto de San Andrés se envió ropa interior solicitada por los damnificados del Huracán, así como juguetes a los niños, los cuales se obtuvieron de la colaboración de amigos y familiares.

Gestión Empresarial: Se mantuvieron relaciones de asesoría en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo en las siguientes empresas: Rotam S.A.S., James & López, Álvarez Zárate y Asociados S.A.S., Boiron y MLACERO INMOBILIARIA S.A.S. De ellas se finalizaron actividades con: Rotam S.A.S. en Julio de 2020 y en septiembre con MLACERO INMOBILIARIA S.A.S. Como aporte a quienes debieron trasladar su actividad laboral a sus hogares, se elaboró y se compartió un video con recomendaciones para trabajo en casa.

Relaciones públicas y comunicación: Con el fin de retribuir el aporte realizado por las personas para la entrega de los mercados, favorecer el mantenimiento de actividad física en confinamiento y contribuir a mantener el nivel de ingresos de nuestros profesores, se realizaron sesiones de clases de una hora los domingos a través de la página de Facebook. Igualmente, se creó el boletín "Haciendo equipo" a través del cual se dio cuenta de la labor social y se brindó información que se consideró útil para benefactores y la comunidad en general. Como agradecimiento a los benefactores que aportaron cifras superiores a Cien mil pesos, se entregaron detalles en Amistad o en diciembre.

Proceso Administrativo y Contable: Los resultados de la gestión del año se muestran en El Estado de Actividad y en el Estado de Situación Financiera. **Desde sus inicios la fundación ha contado con el trabajo voluntario y no remunerado del Director y los miembros de junta. Por lo que dentro del presupuesto no se cuenta con asignaciones para remuneración de los directivos.** Sin embargo, es importante resaltar que es fundamental contar con mayores recursos para el desarrollo de las actividades por lo que es importante promover los servicios de asesoría en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y también realizar el trámite ante la DIAN, con el fin de calificarnos como ESAL y así poder entregar a los benefactores, certificados de donación. Este tema se ampliará más adelante.

El informe del Director ejecutivo hace parte integral del acta siendo el Anexo # 1

**d) Informe de tesorería:**

En relación con las actividades de Tesorería, Simón Felipe Velásquez indica que se ha buscado mantener una relación organizada de la facturación e igualmente de las cuentas de cobro de tal manera que se logre un flujo de caja adecuado a las necesidades de la fundación. Con respecto a la realización de las dos labores, es importante mantener una relación coordinada con gestión empresarial para establecer los momentos de facturación oportuna y para los pagos con Gestión social y comunitaria y el proceso administrativo y contable. Durante el año 2020, no se han presentado situaciones especiales que ameriten decisiones de carácter urgente. El informe de tesorería hace parte integral del acta como anexo #2

**e) Informe del Revisor Fiscal:**

Se lee el informe del revisor fiscal, donde se emite un concepto favorable en relación con las actividades financieras y contables de la fundación. Copia del dictamen forma parte integral de la presente acta como Anexo 3

**f) Presentación y aprobación de estados financieros:** Se hace la presentación de los estados financieros, los cuales muestran la gestión realizada durante el año 2020 y cómo con los recursos hemos podido atender necesidades de la población necesitada. Se ponen a consideración de la asamblea los estados financieros de Fudeval, los cuales están comparados con el año 2019. Se someten a votación teniendo el siguiente resultado

VOTOS A FAVOR DE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2020: CINCO  
(5)

VOTOS EN CONTRA DE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2020: CERO  
(0)

El conjunto completo de los Estados Financieros correspondientes al año 2020, forman parte integral de esta acta, como anexo número 4.

**g) Presentación de Programas, presupuestos vigencia 2021.**

Gestión Social y Comunitaria: En relación con las actividades deportivas se requiere continuar insistiendo ante el IDR, para conseguir nuevamente el préstamo de la cancha sintética de Arborizadora Alta, el cual se ha venido gestionando desde finales del 2020 y aún no hay respuesta clara de la posibilidad de uso del espacio. Tan pronto se cuente con el aval del IDR, se convocará a la comunidad para inscripciones de jóvenes y niños/as al entrenamiento.

Se realizaron contactos con la Presidenta de la Junta de Acción Comunal del Barrio Carlos Pizarro de Cazucá, pero no se lograron concretar actividades a llevar a cabo.

Gestión Empresarial: Como se mencionó previamente es importante promover los servicios actuales e identificar otros que puedan ser de interés para las empresas.

Relaciones Públicas y Comunicación: Es necesario darle prioridad al trámite de ESAL, con el fin de poder emitir los certificados de donación a los benefactores. Igualmente, continuar con el Boletín y fortalecer los lazos con la comunidad.

En relación con el **presupuesto de gastos** se consideran importantes los siguientes rubros:

Concepto	Valor anual
Gastos asociados al entrenamiento deportivo (Transporte, pan y bebida aproximadamente \$ 120.000 por mes)	\$1.200.000
Pago a profesores entrenadores (2) pago por mes \$400.000 mensuales	\$4.800.000
Registro mercantil	\$180.000
Revisoría Fiscal	\$900.000
Contabilidad	\$1.440.000
Renovación Hosting	\$210.000
Implementos deportivos y dotación	\$500.000
Salidas pedagógicas y culturales	\$600.000
Gastos de Navidad y Fin de año	\$370.000
Honorarios por asesorías empresariales	\$6.000.000
Servicios públicos	\$800.000
<b>Total Gastos</b>	<b>\$17.000.000</b>

**Presupuesto de Ingresos**

Concepto	Valor anual
Donaciones	\$5.000.000
Asesoría empresarial	\$12.000.000
<b>Total ingresos</b>	<b>\$17.000.000</b>

Los excedentes del año 2020, serán asignados para invertir en el desarrollo de las actividades sociales propias del objeto social de FUDEVAL.

Se somete a consideración de la asamblea los programas y presupuesto. El resultado de la votación es:

VOTOS A FAVOR: CINCO (5); VOTOS EN CONTRA: CERO (0)

## **h) Autorización al Director Ejecutivo para solicitar la calificación de la Fundación como ESAL ante la DIAN**

En relación a la solicitud de autorización a la Asamblea para la gestión ante la DIAN para la calificación de Deporte con Valores como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, del Impuesto de Renta y complementarios, el Revisor Fiscal, -John Albert Zapata Puerto toma la palabra y procede a explicar la conveniencia de tal solicitud para lo cual manifiesta:

1. Que estamos organizados como Entidad Sin ánimo de lucro, en nuestro caso específico como Fundación;
2. La Fundación cumple los requerimientos con relación a adelantar labores reconocidas por la legislación tributaria como meritorias de acuerdo a lo señalado en el artículo 359 del Estatuto Tributario, es así como dentro de nuestro objeto social están las actividades deportivas y actividades de desarrollo social.
3. Por otro lado, se solicita a la Asamblea ratificar que la Fundación cumple y cumplirá los siguientes requerimientos con relación al trámite que se pretende adelantar:
  - a. Que los aportes efectuados no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
  - b. Que como ya se señaló la Fundación desarrolla actividades meritorias y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, lo cual en todo caso está descrito en los estatutos de la Fundación.
  - c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, ni en beneficio de los asociados, sino que son reinvertidos en el cumplimiento del Objeto Social de la Fundación.

Por su parte Simón Felipe Velásquez manifiesta que atendiendo a que el trámite requerido para la calificación de la Fundación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial es una gestión con connotaciones tributarias y contables, es importante contar con el apoyo de la contadora y del Revisor Fiscal, para obtener la correspondiente calificación.

Se somete por parte de BETHY EMILCE TRIANA CHACON a consideración la propuesta de autorizar al representante legal de la Fundación a gestionar con el apoyo de la contadora y el Revisor Fiscal la calificación de la Fundación Deporte con Valores entidad sin ánimo de lucro con NIT 900.391.375-8 como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial del impuesto de renta y complementarios.

Sometida a consideración de la Asamblea la propuesta se vota de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: CINCO y VOTOS EN CONTRA: CERO

Por lo anterior se da instrucciones al representante legal para que proceda a adelantar la gestión aprobada.

i) **Elección de los miembros de la Junta Directiva:** Teniendo en cuenta la disponibilidad de los asociados, se propone continuar con la misma junta directiva, la cual se encuentra conformada por Fernando Velásquez, María del Rosario Velásquez R, Bethy Emilce Triana, Sandra Milena Angarita A. y Simón Felipe Velásquez A. La nominación es aceptada por cada uno de los participantes.

VOTOS A FAVOR: CINCO – VOTOS EN CONTRA: CERO

**j) Propositiones y varios:**

- Buscar acercamiento con otras Fundaciones que trabajen en la localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de promover encuentros deportivos amistosos en los que puedan participar los niños/as y jóvenes de FUDEVAL.
- Continuar en la búsqueda del desarrollo de un emprendimiento productivo en el cual puedan participar los jóvenes y sus familias de tal manera que puedan generarse ingresos que sean de beneficio mutuo para la fundación y la comunidad.
- Promover el servicio de asesoría para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y explorar nuevos servicios a ofrecer a empresas, con el fin de obtener nuevos recursos que permitan adelantar labores sociales.
- Hacer un seguimiento al desarrollo de las actividades en las empresas de tal forma que se pueda conocer el grado de satisfacción por parte de los clientes y tomar acciones oportunamente cuando ello lo amerite.

**k) Elaboración, lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea:**

Se procedió a un receso de 15 minutos con el fin de elaborar por parte del secretario el acta, para su posterior lectura a la Asamblea, sometiéndose a votación la misma con el siguiente resultado.

VOTOS A FAVOR: CINCO - VOTOS EN CONTRA: CERO

No habiendo más intervenciones por parte de los asistentes a la misma se da por terminada la reunión, siendo las 7 p.m, del día VEINTICINCO (25) de Marzo de 2021 y agotado el orden del día se levanta la sesión.

Presidente de Asamblea

  
**FERNANDO VELASQUEZ RUEDA**  
C.C. 79.384.943 de Bogotá D.C

Secretario de Asamblea

  
**SIMON FELIPE VELASQUEZ A.**  
CC. 1.032.496.668 de Bogotá D.C

**LISTADO DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL  
VEINTICINCO DE MARZO DE 2021 DE LA FUNDACION DEPORTE CON  
VALORES**

SANDRA MILENA ANGARITA ANGARITA	C.C. 52.202.185
BETHY EMILCE TRIANA CHACON	C.C. 52.061.717
SIMON FELIPE VELÁSQUEZ ANGARITA,	C.C. 1.032.496.668
FERNANDO VELASQUEZ RUEDA	C.C. 79.384.943
MARIA DEL ROSARIO VELASQUEZ RUEDA	C.C. 51.611.683